

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



TEM110114EM8
Registro Federal de Contribuyentes

THORO ENTERPRISES DE MEXICO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14060825347
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CELAYA , GUANAJUATO A 05 DE FEBRERO DE 2020



TEM110114EM8

Datos de Identificación del Contribuyente:

| | |
|--|--------------------------------------|
| RFC: | TEM110114EM8 |
| Denominación/Razón Social: | THORO ENTERPRISES DE MEXICO |
| Régimen Capital: | SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE |
| Nombre Comercial: | THORO ENTERPRISES DE MEXICO |
| Fecha inicio de operaciones: | 14 DE ENERO DE 2011 |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO |
| Fecha de último cambio de estado: | 18 DE ENERO DE 2011 |

Datos de Ubicación:

| | |
|--|---|
| Código Postal: 38010 | Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.) |
| Nombre de Vialidad: MEXICO JAPON | Número Exterior: 412 |
| Número Interior: BODEGA 31 | Nombre de la Colonia: CIUDAD INDUSTRIAL |
| Nombre de la Localidad: CELAYA | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CELAYA |
| Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO | Entre Calle: CAMINO A SAN MIGUEL OCTOPAN |
| Y Calle: CALLE SUR 2 | Correo Electrónico: administracion@thoro.com.mx |

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

| | |
|----------------------|----------------------|
| Tel. Fijo Lada: 461 | Número: 161-4836 |
| Tel. Móvil Lada: 044 | Número: 461/101-2147 |

Actividades Económicas:

| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-------|--|------------|--------------|-----------|
| 1 | Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías | 100 | 14/01/2011 | |

Regímenes:

| Régimen | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|--------------|-----------|
| Régimen General de Ley Personas Morales | 14/01/2011 | |

Obligaciones:

| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--|--|--------------|-----------|
| Pago definitivo mensual de IVA. | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. | 14/01/2011 | |
| Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. | Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio. | 14/01/2011 | |
| Declaración de proveedores de IVA | A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Entero de retenciones de IVA Mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 14/01/2011 | |
| Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 14/01/2011 | |
| Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 14/01/2011 | |
| Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 14/01/2011 | |
| Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 01/04/2012 | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/02/05|TEM110114EM8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
MSdSHAKZuYoy2oOIZLG4MFzkgwI+pY4/T4UNBRIHUKPpv7aU2xvcfjpNYh7MTt79q2LboLNELahOY6kzt+LFZA
8q7PmLcrBpCG1FD4A4frBy9yDgS/7N9LgqXPtwv7OQyR/J06kNYjU9EiT2q+OrHUIXcBul0QTsalBdCF/U1Ws=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx